



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 73, fecha: lunes, 18 de Abril de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE DOCENTE PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA RECUAL 2021 CIFUENTES SOSTENIBLE

1099

Exp. 542/2021

Visto que ha expirado el plazo de presentación de solicitudes para participar el Proceso selectivo para la provisión de UNA plaza de FORMADOR-DOCENTE, a jornada completa, del Programa RECUAL del Ayuntamiento de Cifuentes-Guadalajara, relativa a las ayudas convocadas por la Resolución de 14/10/2021 (DOCM nº 200, de 18/10/2021) de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo con arreglo a lo establecido en las Bases reguladas en la Orden de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de 163/2018, de 12 de noviembre (DOCM nº224, de 16/11/2018), por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones para la realización de programas para la recualificación y el reciclaje profesional, con resolución de 06/05/2019 por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de programas para la recualificación y el reciclaje profesional para el ejercicio 2022.

Vistas las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía n° 18 de fecha 20-01-2022 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia N° 42 de fecha 02-03-2022.



De conformidad con el artículo 21.1g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases del Régimen Local, RESUELVO

Primero. - Aprobar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as para la selección de 1 DOCENTE-FORMADOR para el desarrollo del Programa RECUAL "CIFUENTES SOSTENIBLE"

• Admitidos/as:

FECHA	REGISTRO	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
06/04/2022	2022-E-RE-114	GONZALEZ LOZANO	JAVIER	1419

• Excluidos/as:

FECHA	REGISTRO	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA	SUBSANAR

Segundo. - Otorgar un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, a partir de la publicación del anuncio con la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para formular reclamaciones.

Tercero. - Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

En Cifuentes a 12 de Abril de 2022. El Alcalde Marco Antonio Campos Sanchis